26-10-2023

B-150

**Habitantes de Corregidora reciben escrituras que les dan certeza patrimonial**

* *“Es un gran día para ustedes, porque ya con este documento van a tener en sus manos, su escritura”: RSP*

Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, llevó a cabo la entrega de 58 escrituras a habitantes de las colonias Valle del Milagro, Los Pinos y Ampliación 20 de Enero, como resultado del trabajo de colaboración entre el gobierno municipal, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ).

“Llegó el día tan esperado por ustedes y por sus familias, el día en el que ustedes van a regresar a sus casas con esta satisfacción y tranquilidad personal y familiar, para que ustedes, a partir de hoy, (puedan) estar viviendo de una manera mucho más tranquila”, expresó el edil, quien destacó que en Corregidora hay un gran avance en la materia derivado de la coordinación, cooperación y comunicación entre los tres órdenes de gobierno para la regularización territorial.

“El día de hoy es día de fiesta. Por su puesto que es un gran día para ustedes, porque ya con este documento que van a tener en sus manos, su escritura -que por tanto tiempo soñaron-, y que en algún momento iban a tener ese papel que les iba a dar certeza patrimonial, jurídica y familiar, hoy ya lo van a tener”, celebró.

Señaló que esta certeza patrimonial también representa el compromiso del Municipio para brindar los servicios públicos correspondientes.

En su intervención, el Diego Hoshing López Vergara, representante Regional del INSUS, en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, agradeció y reconoció la colaboración del alcalde Roberto Sosa Pichardo y de quienes lo acompañan en su administración para avanzar en un rezago importante que se tenía en el tema. De igual manera resaltó la voluntad y el trabajo conjunto que se ha llevado a cabo con las instancias del gobierno estatal: el IVEQ y la SEDESOQ.

“Las 58 escrituras que entregamos el día de hoy no sólo es el trabajo del INSUS, sino que es producto de la comunicación intergubernamental entre el Municipio de Corregidora, el Gobierno del Estado y la Federación; del valioso apoyo de la Secretaría de Gobierno, de Desarrollo Urbano, de Finanzas, de Protección Civil del Municipio; de la siempre buena disposición de la Dirección de Catastro y Registro Público, por parte de Gobierno del Estado. Y por eso estamos aquí, juntos, para demostrar y dar el ejemplo de cómo debe funcionar el gobierno a favor de ustedes”, subrayó.

Agregó que este logro también es resultado de la ardua labor de la organización social, de su demanda ante la necesidad de una vivienda, de un lugar seguro con certeza jurídica.

De igual manera, precisó que dentro de estas 58 escrituras se incluya la escritura de vialidades de la colonia a favor del municipio, así como una escritura destinada a servicios públicos en beneficio de la colonia, con lo que se da cumplimiento a la visión que INSUS considera en cuanto ordenamiento territorial y desarrollo urbano, además de que se cumple con los criterios que Organización de las Naciones Unidas establece para una vivienda digna, los cuales consisten en tener certeza jurídica y contar tanto con servicios como con infraestructura.

Ana Florencia Maldonado, secretaria de Gobierno, resaltó que uno de los asuntos prioritarios de cualquier persona es obtener la certeza jurídica de su patrimonio, para tranquilidad de su familia, lo que ha sido posible como resultado de un trabajo conjunto y coordinado entre los ciudadanos y los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.

“Para la presente administración, encabezada por Roberto Sosa, resulta indispensable propiciar el trabajo interinstitucional en favor de todos los ciudadanos, en particular de aquellos que habitan en asentamientos humanos irregulares. Actualmente el municipio de Corregidora, por conducto de la Secretaría de Gobierno, está participando en tres programas de regularización: uno con el gobierno federal, representado por el INSUS, y dos con Gobierno del Estado, presentados por el IVEQ y la SEDESOQ. Todos ellos encaminados a que los concesionarios obtengan el documento que les otorga la seguridad de ser propietarios de sus previos”, puntualizó.

Indicó que, con este acto, en lo que va de la presente administración, se han entregado un total de 303 escrituras, beneficiando con ello a 1,212 personas. Reiteró que continuarán trabajando con aquellos asentamientos que aún no han logrado la etapa de escrituración.

María del Carmen Janet Maldonado Hernández, habitante de la colonia Valle del Milagro, en representación de los beneficiarios, agradeció el apoyo de las autoridades para hacer posible el obtener la garantía legal de su vivienda.

“Hoy podemos regresar a casa felices y decirles a nuestros familiares que somos dueños de un pedacito de México, ubicado en este gran municipio que es Corregidora. Es por eso que solicito a las autoridades el continuar generando programas para las personas que no cuentan con un documento que los acredite como propietarios”, expresó para concluir su discurso.

[modula id="35627"]